

## ACTA N° 247

**Lugar, fecha y hora de inicio** En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veinticinco días del mes de abril de 2017 siendo horas 17:30, en la sede administrativa sita en calle 9 de julio 541, abre su sesión doscientos cuarenta y siete el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Daniel Oscar Posse.

### **Asistentes**

**Fernando Juri (titular por la mayoría parlamentaria)**

**Roque Cativa (suplente por la mayoría parlamentaria)**

**Fernando Valdez (titular por la minoría parlamentaria)**

**Carlos Santiago Caramuti (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital)**

**José Adle (titular por los abogados de Capital)**

**Raúl Fermoselle (titular por los magistrados del Centro Judicial del Sur)**

**Martín Tello (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)**

**José Dantur (suplente por los magistrados de Capital)**

**Jorge Conrado Martínez (suplente por los abogados matriculados de la Capital)**

**Rolando Granero (suplente por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)**

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

### **ORDEN DEL DÍA:**

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 247 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

1. A consideración acta de sesión anterior.
2. Concurso n° 125 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil en Documentos y Locaciones y Familia y Sucesiones, Sala en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Concepción): presentación de ciudadanos y elevación de terna al Poder Ejecutivo Provincial.
3. Concurso n° 159 (Defensoría Oficial Penal I nominación del Centro Judicial Concepción) a conocimiento listado de inscriptos para excusaciones (art. 32 RICAM).
4. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Institucional con SEDRONAR, Fundación Ana Frank y Municipalidad de San Miguel de Tucumán.
5. Concurso n° 124 (Fiscalía de Instrucción en lo Penal IX nominación del Centro Judicial Capital): respuesta del jurado sobre aclaratoria y resolución de impugnaciones.
6. Situación de inmueble locado (9 de julio 541).

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **I.-**

#### **A consideración acta de sesión anterior**


El Dr. Posse puso a consideración el acta n° 246 correspondiente a la sesión anterior, que fuera remitida vía correo electrónico a los consejeros previamente. Sin formularse observaciones, el acta se aprueba.

### **II.-**

#### **Concurso n° 125 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil en Documentos y Locaciones y Familia y Sucesiones, Sala en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Concepción): presentación de ciudadanos y elevación de terna al Poder Ejecutivo Provincial**

En consideración el segundo punto del orden del día el Dr. Posse recordó la presentación que habían realizado unos ciudadanos en el marco del concurso de referencia, solicitando que se diera lectura por Secretaría del tenor de la misma, lo que así se hizo.

El Dr. Posse señaló seguidamente que no había ninguna exigencia de que la Dra. Rey Galindo que ocupaba el primer lugar del orden de mérito definitivo se retirara

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

de la terna aún siendo seleccionada jueza con anterioridad y que no se la podía obligar a que renuncie. Que no compartía con la presentación en este sentido de que se estaban remitiendo dos nombres al Poder Ejecutivo. Que entendía que en algún punto debía reformarse la ley para evitar que se planteen situaciones similares a esta, pero que se le podía limitar la posibilidad a un tercero de concursar y aspirar a tener otro cargo.

El Dr. Caramuti remarcó que si se tratara de un cargo inferior, podría decirse que es razonable el planteo, pero ni siquiera es así.

El Dr. Posse señaló que la Dra. Rey Galindo tenía derecho a pensar que la pueden nombrar como camarista. Que el antecedente de estar en la terna a ella le servía.

El Dr. Tello señaló que al pedido debían hacerlo en la Legislatura.

El Dr. Caramuti señaló que no había fundamentos.

El Dr. Adle dijo que la ley era clara.

El Dr. Posse solicitó que por Secretaría se diera lectura al borrador de Acuerdo que se había preparado resolviendo la presentación de los ciudadanos. Sometido a consideración fue aprobado y registrado como Acuerdo n°46/2017.

Luego se puso a consideración de los Consejeros el borrador de acuerdo elevando la terna del concurso n° 125 al Poder Ejecutivo Provincial, integrada por: 1) Mariana Rey Galindo, 2) Ana Carolina Cano, 3) Andrea Fabiana Segura. El borrador se aprobó y quedó registrado como Acuerdo n° 45/2017.

### III.-

#### **Concurso n° 159 (Defensoría Oficial Penal I nominación del Centro Judicial Concepción) a conocimiento listado de inscriptos para excusaciones (art. 32 RICAM)**

El Presidente entrando a considerar el siguiente punto del orden del día, solicitó que por Secretaría se diera lectura del listado de postulantes inscriptos en el concurso n° 159 (Defensoría Oficial Penal I nominación del Centro Judicial Concepción) para dar cumplimiento con el art. 32 del RICAM.

Luego de darle lectura la Secretaria informó que hasta el día 26-4-2017 se podían formular las excusaciones.

El Dr. Fermoselle manifestó que se excusaba de los Dres. Cristian Andrés Velázquez y Jesús Antonio Paradi porque son sus Secretarios en el Juzgado.

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

El Dr. Posse expresó que se excusaba del Dr. Rodolfo Sebastián Norniella Parache, quien se desempeñaba en su misma cátedra, invocando frecuencia de trato.

Por secretaría se dejó constancia de las excusaciones en el referido concurso.

IV.-

**Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Institucional con SEDRONAR, Fundación Ana Frank y Municipalidad de San Miguel de Tucumán**

Con relación al este punto, la Secretaría tomando la palabra informó que el día jueves a las 12:00 horas se iba a suscribir el convenio con la Universidad San Pablo T que se había aprobado en sesiones anteriores y que aprovechaba para invitarlos a todos.

El Dr. Posse manifestó que la cooperación institucional con Sedronar, puntualmente la Escuela de Capacitación de Sedronar, le parecía de interés para muchos alumnos de la Escuela Judicial por era un tema candente en estos momentos como el de la droga y sus consecuencias, su influencia sobre el delito y toda la complejidad social que tiene hoy este tema y también como se la podría combatir y si el narco menudeo sirve o no sirve. Que había personal formado y capacitado para detectar cuestiones técnicas con pericias, etcétera. Dijo que el convenio con la Fundación Ana Frank tenía que ver con la litigación oral, que era un proceso al que, teóricamente, íbamos encaminados y el convenio con la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, permitiría acceder al uso de los teatros que la Municipalidad gratuitamente, más otras ventajas y como contraprestación habría formación a los agentes municipales y que la Escuela haría trabajos de extensión.

Puestas a consideración las propuestas de convenios conforme a los textos que fueron oportunamente remitidos por correo electrónico, fueron aprobados.

V.-

**Concurso n° 124 (Fiscalía de Instrucción en lo Penal IX nominación del Centro Judicial Capital). Respuesta del jurado sobre aclaratoria y resolución de impugnaciones**

El Dr. Posse señaló que en reunión de trabajo se había conversando sobre este tema y había dos posiciones; una que manifestó el doctor Caramuti, que postulaba rechazar las impugnaciones y dejar el concurso como estaba en su faz inicial, dejando de lado la aclaratoria pedida posteriormente al jurado; y la otra, que había

  
Dra. MARÍA SOFÍA NACUL  
SECRETARÍA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

formulado el doctor Adle, que tenía que ver con llamar al consultor técnico para que se expida. Que después de un debate la mayoría que conformaba en esos momentos la reunión acordó que la mejor salida era la propuesta del doctor Caramuti con algunas modificaciones que había planteado el doctor Adle. Que en las próximas sesiones se iba a votar definitivamente el tema y que se había resuelto redactar un proyecto en base a esta posición.

El Dr. Caramuti dijo que había un proyecto de acuerdo que había preparado al respecto, al que había que agregar los argumentos que se habían vertido en la reunión previa en función de ciertas objeciones que habían formulado algunos consejeros.

El Dr. Juri manifestó que haciendo un análisis del tema compartía el criterio de llamar a un consultor y que en definitiva creía que poner en juicio al jurado, de esta forma no era bueno.

El Dr. Posse señaló que también inicialmente estaba en esa posición pero que entendía que era lo mejor rechazar las impugnaciones.

VI.-


#### **Situación de inmueble locado (9 de julio 541)**

El Dr. Posse refiriéndose al tema manifestó que se había tratado previamente en la reunión de trabajo. Que en función de la tasación oficial de un inmueble de estas características se había acordado hacer un planteo a Petracca de pagarle los veintisiete mil pesos que se venían pagando y que estaban adeudados y que se iba a ofrecer sesenta mil pesos mensuales que era lo que informaba la tasación oficial más un quince por ciento a partir de julio hasta fin de año (diciembre).

Fuera del orden del día el Dr. Posse informó que había a consideración dos expedientes de la Escuela Judicial: uno sobre el Plan de Actividades 2017 de la Escuela y otro sobre incorporación de formadores del Conicet: los doctores Graciela Alicia González, Daniel Corach y María Guillermina Almada.

La Dra. Nacul señaló que ya se habían enviado los currículum y los demás antecedentes.

El Dr. Posse agregó que el inicio de las actividades de la Escuela había sufrido un retraso porque murió el doctor Moisset de Espanés, que disertaba al inicio del ciclo lectivo. Que por ello se reprogramó la conferencia inicial para el día 16 de mayo, a las 18:30 horas, en el teatro de la Municipalidad que se encuentra en el Hotel Hilton, a cargo de la doctora Angélica Gelli, cuya temática será "Los

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

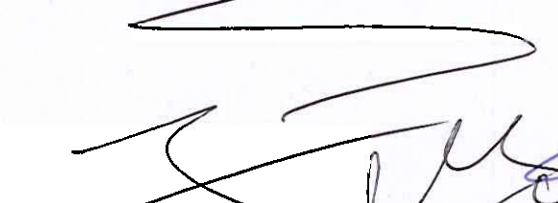
alcances y efectos de la obligatoriedad de los fallos de la Corte Interamericana, a propósito del caso 'Fotevecchia y D'Amico'".


El Dr. Posse señaló que la próxima sesión del Consejo será el día miércoles de la semana que viene.

El doctor Tello propuso que, previo a la sesión, se realice una reunión de trabajo para tratar las impugnaciones de los concursos n° 111 y 112.


Se acordó realizar reunión de trabajo a las 15 horas y sesión a las 16.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18:05 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.


  
Dr. JOSÉ IGNACIO DANERI  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

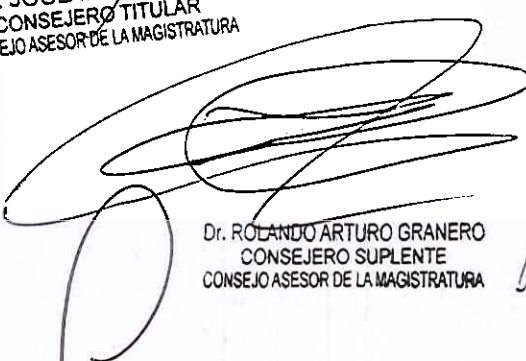
  
Dr. CARLOS SANTIAGO CARAMUTI  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

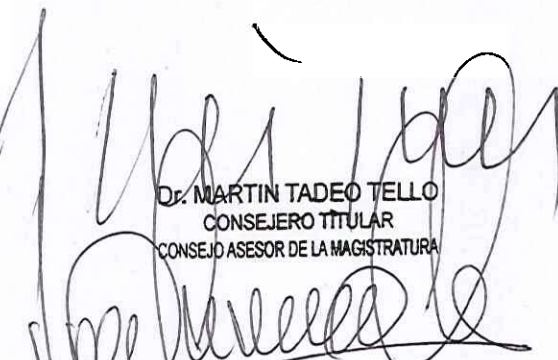
  
Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


  
Dr. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

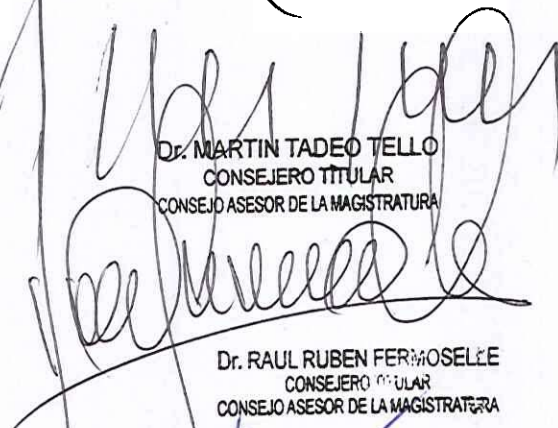
  
Dr. JOSÉ MARIA ADLE  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (h)  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. ROLANDO ARTURO GRANERO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. MARTIN TADEO TELLO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. JORGE ARIEL CARRASCO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. RAUL RUBEN FERMOELLE  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Leg. FERNANDO ARTURO JURÍ  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Ante*   
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA